



Metapremios

A LA INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER DE MAMA METASTÁSICO

La Asociación Cáncer de Mama Metastásico, presidida por la Sra. Pilar Fernández Pascual, tiene el placer de presentar la **CONVOCATORIA METAPREMIOS 2020** destinados a la investigación del cáncer de mama metastásico.

BASES DE CONVOCATORIA METAPREMIOS 2020



NÚMERO DE PREMIOS: 3

DOTACIÓN DE CADA PREMIO: 16.500 €

REQUISITOS DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Se valorará:

- Haber obtenido el título de doctor.
- Pertenecer a un grupo de investigación consolidado en un Hospital o Centro de Investigación de España.
- Que haya centrado sus trabajos en la investigación del cáncer de mama con un alto componente de aplicación clínica.

REQUISITOS DEL PROYECTO CIENTÍFICO

- Proyecto científico relacionado directamente con el cáncer de mama metastásico. En caso de no existir suficientes proyectos se aceptarán también proyectos de investigación en cáncer de mama destinados a la prevención de la aparición de metástasis.
- Aplicación potencial en el ámbito biosanitario.
- Proyecto ya iniciado o de inicio inminente.
- Tiene que garantizarse su viabilidad y continuidad en el tiempo.
- Tiene que ser viable económicamente.
- Tiene que poderse evaluar su impacto en la práctica clínica.
- Se valorará positivamente que sea reproducible en otros hospitales, centros clínicos o centros de investigación.
- Se valorará positivamente que sea un proyecto donde se contemple la admisión de pacientes con cáncer de mama metastásico que cumplan los criterios de admisión y no pertenezcan al centro clínico-investigador de origen.
- Se valorará positivamente que sea un proyecto multicéntrico.

Será la Junta de la Asociación quien decida si algún proyecto debe excluirse en el caso de que no cumpla los requisitos mencionados.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Todas las solicitudes deberán remitirse electrónicamente a: metapremios@cancermamametastastico.es en formato PDF.

FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Memoria del proyecto de investigación, en castellano, dividida en los siguientes apartados:

- Título
- Investigador principal
- Resumen
- Antecedentes y estado actual del tema
- Bibliografía más relevante relacionada
- Hipótesis
- Objetivos
- Metodología
- Plan de Trabajo
- CV del Equipo Investigador
- Impacto y aplicabilidad biosanitaria
- Medios disponibles para la realización del proyecto
- Presupuesto y justificación detallada de la ayuda solicitada. (No se aceptarán gastos de dietas y/o viajes, material fungibles y ordenadores)

EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes ítems:

- 1- Racional científico (adecuación y especificidad de la/s hipótesis, objetivos y metodología).
- 2- Potencial impacto en la práctica clínica (capacidad potencial de generar mejoras en el diagnóstico, tratamiento y pronóstico del cáncer de mama metastásico).
- 3- Evaluación curricular del investigador principal (trayectoria y experiencia del investigador principal. Experiencia previa en la línea de investigación del cáncer de mama metastásico).
- 4- Composición del equipo y participantes, se valorará positivamente:
 - Que sea equipo multidisciplinar.
 - Que participe más de un centro en el proyecto.
 - Que tenga la posibilidad de incluir pacientes con cáncer de mama metastásico de otros centros siempre que cumplan los criterios de inclusión.
- 5- Viabilidad, plan de trabajo y cronograma.
- 6- Adecuación del presupuesto solicitado. Disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto de investigación presentado.

Fase 1

Procedimiento

Se valorarán todos los proyectos por parte de los miembros de la Junta de la Asociación CMM que así lo deseen, teniendo en cuenta los aspectos citados anteriormente y proporcionándole especial ponderación al ítem número 2, otorgándole a cada proyecto una puntuación global del 1 al 10.

Se intentará dar cabida a proyectos de investigación que representen los diferentes subtipos moleculares.

De esta manera se seleccionarán 6 proyectos, que serán los más valorados por los miembros de la Junta. De ellos, los 2 proyectos más votados serán elegidos ganadores de dos de los premios y los 4 restantes pasarán a la Fase 2.

Fase 2

Los 4 proyectos que hayan pasado a Fase 2 serán valorados por todos los socios de la Asociación Cáncer de Mama Metastásico a través de una encuesta en la APP. Cada socio elegirá el proyecto que más le interese.

CALENDARIO

- 22 de septiembre de 2020: Se abre el plazo para la presentación de proyectos.
- 2 de octubre de 2020: Finaliza el plazo de recepción de propuestas.
- 13 de octubre de 2020: Comunicación de los ganadores de los dos primeros premios y de los 4 proyectos que pasarán a fase 2.
- Del 15 de octubre al 15 de noviembre de 2020: Votación por parte de los socios.
- 30 de noviembre de 2020: Se comunicará el ganador del tercer premio.

ASPECTOS PRÁCTICOS

- Los investigadores premiados deberán presentar un informe escrito al finalizar el proyecto justificando la ejecución del mismo, según las condiciones acordadas.
- El pago se realizará en el momento de concesión del premio, pero se concertará un acto de entrega virtual o presencial en los 15 días siguientes a la concesión del premio. Cada ganador se compromete a redactar una nota de prensa tras la concesión del mismo.
- La participación en Metapremios 2020 implicará la aceptación de sus bases.
- El incumplimiento de esta Normativa podrá suponer la retirada parcial o total de la ayuda entregada.